

Protocolo Común de Actuación Sanitaria frente a la Violencia en la Infancia y la Adolescencia 2023

Haur eta nerabeenganako indarkeriaren aurkako osasun-jarduketarako protokolo komuna 2023

Grupo de Pediatría Social de la SVN

El Protocolo Común de Actuación Sanitaria frente a la Violencia en la Infancia y la Adolescencia (2023) es un documento importante que busca unificar la respuesta del ámbito sanitario a la violencia que afecta a los niños, niñas y adolescentes (NNA) a nivel nacional, en concordancia con las recomendaciones internacionales y la Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor.

Está dirigido a profesionales del sistema sanitario, asistenciales o no y a aquellas personas responsables de la gestión y planificación de políticas y recursos sanitarios.

Su objetivo es abordar la violencia ejercida sobre la infancia y adolescencia, entendida como toda acción, omisión o trato negligente que prive a los menores de sus derechos y bienestar, amenazando o interfiriendo en su desarrollo físico, psíquico o social, incluyendo la violencia digital.

Como bien sabemos, la violencia en estas etapas no solo afecta al bienestar inmediato de los menores, sino que también puede tener repercusiones a lo largo de toda la vida, constituyendo un grave problema de salud pública. Puede impactar negativamente en el desarrollo cerebral, el vínculo de apego, la cognición, el lenguaje, el desarrollo psicomotor, la impulsividad, la autoestima, el rendimiento académico y profesional y en diversos sistemas del cuerpo.

Al identificar situaciones de riesgo, brindar apoyo a las familias y ofrecer intervenciones especializadas, se trabaja en la prevención de futuros episodios de violencia, protegiendo la integridad y el bienestar de los menores.

Por otro lado los costes económicos asociados al abordaje de la violencia en esta etapa son significativos, lo que resalta la importancia de la prevención y la intervención temprana.

Se basa en los tres tipos de prevención:

- **Prevención primaria:** reduce la prevalencia de factores de riesgo a través de la valoración del riesgo psicosocial, incluyendo la evaluación de Experiencias Adversas en la Infancia (EAI) y Experiencias Beneficiosas en la Infancia (EBI). Esto permite identificar vulnerabilidades y fortalezas en el entorno de los menores.
- **Prevención secundaria:** identifica precozmente situaciones de riesgo de violencia

e implementa los apoyos necesarios para corregir o atenuar estas situaciones con el objetivo de evitar que la violencia se perpetúe o cause daños mayores.

- **Prevención terciaria:** pone en marcha intervenciones para abordar el riesgo y prevenir la revictimización de los menores. Proporciona apoyos especializados y seguimiento a los NNA que han sido víctimas de violencia para garantizar su protección, recuperación y bienestar a largo plazo.

Y a su vez el protocolo se fundamenta en estos pilares:

1. **Detección temprana:** proporciona pautas claras para la detección temprana. Los profesionales de la salud pueden utilizar los indicadores de sospecha detallados en el protocolo para identificar posibles casos de violencia y actuar evitando que se perpetúe o cause daños a largo plazo. La atención oportuna puede prevenir secuelas físicas, psicológicas y sociales y favorecer la recuperación de los afectados.
2. **Abordaje integral:** involucra a profesionales sanitarios de diferentes disciplinas como medicina, enfermería, trabajo social sanitario, psicología y especialistas forenses.
3. **Intervención especializada:** implica además la participación de profesionales especializados en protección, justicia, psicología, los servicios sociales municipales, los juzgados, las fiscalías, las fuerzas y cuerpos de seguridad, las unidades especializadas en violencia sobre NNA, y las oficinas de asistencia a las víctimas de delitos violentos o contra la libertad sexual.
4. **Buen trato:** busca sistematizar la promoción del buen trato hacia NNA, fomentando entornos seguros, respetuosos y protectores para su desarrollo. Se crea conciencia sobre la importancia de un trato adecuado y empático hacia los menores, promoviendo relaciones saludables y libres de violencia.
5. **Valoración y diagnóstico:** se recomienda realizar una minuciosa historia clínica y social, así como pruebas y test necesarios para llevar a cabo un diagnóstico diferencial preciso en casos de violencia. Esto permite determinar la gravedad de las lesiones, el riesgo vital, la seguridad del menor

y el riesgo de recurrencia, lo que guiará la intervención y el seguimiento adecuados. Se destaca la importancia de realizar la exploración coordinada con especialistas clínicos y forenses, en ambiente tranquilo y respetuoso, priorizando el bienestar del menor. Se deben evitar las repeticiones innecesarias de exploraciones y garantizar la cadena de custodia de las muestras biológicas y evidencias recogidas.

La colaboración entre los diferentes profesionales intervinientes es esencial para minimizar el impacto de la victimización secundaria y garantizar una atención integral y coordinada.

6. **Seguimiento y recuperación:** el protocolo prevé un seguimiento continuo y la evaluación de los resultados obtenidos en la atención a menores víctimas de violencia. Se sugiere la monitorización de la implementación del protocolo, la evaluación de su impacto y la adopción de medidas correctoras en caso necesario para mejorar la calidad asistencial y asegurar la recuperación.
7. **Enfoque de equidad y no discriminación:** al considerar las particularidades de cada caso se contribuye a prevenir la violencia basada en diferencias de género, etnia, orientación sexual u otras características,

promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades para todos los y las menores.

En el ámbito sanitario el protocolo destaca la importancia de la formación y sensibilización de los profesionales de la salud en la detección y abordaje de la violencia infantil. Como hemos dicho, es un documento importante que implica la coordinación entre los profesionales de la salud y los extra-sanitarios buscando unificar la respuesta.

Por todo ello desde el Grupo de Pediatría Social consideramos necesaria su lectura tanto desde Atención Primaria como desde el hospital.